

# MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN  
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093E-mail:  
[secgobierno@coloniatiroleza.com.ar](mailto:secgobierno@coloniatiroleza.com.ar)

Municipalidad de Colonia Tirolesa

Corresponde a Protocolo de Decretos

Tomo: 4

Folio: 7

Secretario:

Colonia Tirolesa, 15 de Enero de 2016

## Visto:

La necesidad de dar una reestructuración funcional a los espacios de los que se disponen en el cementerio municipal;

## Y Considerando:

Que existe una disponibilidad de tres fosas de niños ubicadas al este del ingreso principal del cementerio municipal, que colinda con la sección 20;

Que no hay registro de pago de ninguna de las tres fosas mencionadas ut supra en los últimos diez años;

Que se debe hacer funcional y eficiente cada espacio disponible en virtud de poder dar solución a las necesidades de la localidad en constante crecimiento;

Que los restos que se encuentren en los mismos serán exhumados y colocados en la fosa común que dispone la Municipalidad;

**POR ELLO**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

**DECRETA**

Art. 1º: Publíquese en un diario de amplia circulación por el plazo de un día la realización de la exhumación, a fines que de existir algún interesado se presente ante la autoridad municipal correspondiente, en el plazo máximo de quince días.

Art. 2º: Infórmese mediante cartelera en los distintos accesos del cementerio y en las referidas fosas la exhumación a realizarse.

**Art. 3°:** Dispóngase la exhumación y traslado de los restos mortuorios de tres fosas de niños arriba descriptas y trasladarlos a la fosa común del cementerio municipal.

**Art. 4°:** Dispóngase del espacio resultante de la exhumación de las fosas arriba descriptas a fin de desarrollar una obra de ampliación de nichos del cementerio municipal.

**Art. 5°:** Refréndese por el Señor Secretario de Gobierno.

**Art. 6°:** Comuníquese, publíquese, y archívese.-

**DECRETO N°: 005/16**



Ab. SEBASTIÁN N. MIRA  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



REMIGIO O. LAURET  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA